

RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN DEL CONCURSO INTERNO

ETAPA: PROCESO DE REASIGNACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	NIVEL	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE DESTINO	OBSERVACIONES
01	PAICO ROJO EPIFANIA BETY	32607712	SPE	MICRORRED RECUAY - P.S. COLLAHUASI	MICRORRED RECUAY - P.S. I-1 TICAPAMPA	DE ACUERDO A SU RECONSIDERACIÓN PRESENTADA, Y DE LOS MEDIOS PROBATORIOS ADJUNTADOS SE HA VERIFICADO QUE, SU PERSONA EFECTIVAMENTE NO HA PARTICIPADO EN DICHO PROCESO DE ASCENSO, POR ENDE, SU RECURSO DEVE EN PROCEDENTE. POR LO TANTO, LA COMISIÓN PROCEDE A REALIZAR SU EVALUACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA HOJA DE CALIFICACIÓN, RESULTADOS: I: FACTOR DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN GENERAL HA OBTENIDO 40 PUNTOS. II EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL HA OBTENIDO 17.2. III FACTOR DE TIEMPO DE SERVICIO HA OBTENIDO 30. LA CUAL HACE UN TOTAL DE 87.20. Y SIENDO ESTE EL PUNTAJE FINAL, USTED ES CONSIDERADA COMO "APTO" EN EL PROCESO DE REASIGNACIÓN.
02	VELASQUEZ CAMONES GLORIA FLOR	44260283	STF	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	DE ACUERDO A SU RECONSIDERACIÓN PRESENTADA, Y DE LOS MEDIOS PROBATORIOS ADJUNTADOS SE HA VERIFICADO QUE SU PERSONA JUSTIFICA EL PEDIDO POR UNIÓN FAMILIAR. ES DE PRECISAR QUE, NO ES PROCEDENTE SU JUSTIFICACIÓN, PUESTO QUE LA COMISIÓN EVALÚA EN BASE A LOS REQUISITOS CONTENIDO EN LAS BASES DEL PROCESO DE CONCURSO INTERNO. RATIFICÁNDOSE LA DECISIÓN Y FUNDAMENTOS DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.
03	ENCISO PINEA JUANA MARÍA	41385737	ENF-12	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	DE ACUERDO A SU RECONSIDERACIÓN PRESENTADA, Y DE LOS MEDIOS PROBATORIOS ADJUNTADOS, USTED FUNDAMENTA SOBRE UN VACÍO LEGAL DENTRO DE LO RESUELTO. CABE RECALCAR QUE, LAS BASES SON PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS PARA DESARROLLAR EL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS LO CUAL HA SIDO FORMULADO DENTRO DEL MARCO LEGAL VIGENTE, POR ENDE, LOS MEDIOS PROBATORIOS ADJUNTADOS NO DESVIRTUAN LO RESUELTO EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.


U.E. SALUD RECUAY CARHUAZ
 COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO Y EXTERNO
 N° 01-2028
[Firma]
C P C EDITA HENOSTROZA SANCHEZ
 PRESIDENTA


U.E. SALUD RECUAY CARHUAZ
 COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO Y EXTERNO
 N° 01-2028
[Firma]
ABOG. GLADYS HUAMAN MAGUIÑA
 SECRETARIA


U.E. SALUD RECUAY CARHUAZ
 COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO Y EXTERNO
 N° 01-2028
[Firma]
C P C RAFAEL ANTUNEZ AVENDAÑO
 MIEMBRO